



## Campaña gratuita por la salud dental de los colegiados



En su afán por incrementar y mejorar los servicios que presta, el Colegio ha firmado un importante acuerdo con CARE4UTEETH, compañía especializada en cuidados dentales, con el que se pone en marcha una campaña para mejorar la salud bucodental de los colegiados que, además, se extiende a empleados del Colegio, empleados de los despachos y familiares de todos los beneficiarios.

De este modo, los colegiados –ejercientes y no ejercientes– podrán obtener una revisión dental, limpieza y micronizado con bicarbonato (blanqueamiento) gratuitos en una extensa red de clínicas ubicadas en Málaga capital y provincia (ver el listado aquí). Además, pueden conseguir estos mismos servicios sus familiares, empleados o familiares de estos al precio de 60 €.

La red de clínicas, los servicios disponibles y el modo de beneficiarse de esta campaña están disponibles [en este enlace](#).

---

## El Colegio ofrecerá asesoramiento jurídico gratuito a personas enfermas de cáncer



El Colegio y la Asociación Española contra el Cáncer (EACC) han firmado un acuerdo de colaboración por el que se ofrecerá a los enfermos oncológicos y a sus familiares directos en primer y segundo grado un servicio gratuito de asesoramiento jurídico online.

El objetivo es orientarles sobre los trámites legales a seguir para que solventen los diferentes conflictos que se les puedan presentar. En caso necesario, el usuario de la asociación podrá solicitar la designación de un abogado de oficio.

El Colegio pone a disposición de la AECC servicios como la atención jurídica por delitos de odio, a personas con diversidad funcional, a personas que ejercen la prostitución, a mayores de 65 años, la Oficina de Intermediación Hipotecaria o el servicio de asesoramiento jurídico a extranjeros.

[Leer más](#)

---

---

## Becas para colegiados que tengan a su cargo hijos con diversidad funcional



La Junta de Gobierno ha acordado convocar cinco becas, por un importe de 1.000 euros cada una, para los colegiados que tengan a su cargo hijos e hijas con la consideración de personas con diversidad funcional a quienes se les haya reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 65%.

Las solicitudes pueden presentarse en las sedes de Paseo de la Farola, Ciudad de la Justicia y delegaciones del Colegio en los partidos judiciales. El plazo para presentar las solicitudes de beca termina el 31 de enero de 2019.

[Bases de la convocatoria](#)

[Solicitud](#)

---

---

**Ya está disponible el número 212 de la revista Miramar**



## Congreso

La 14ª edición del Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA copa la portada del número 212 de la revista Miramar, que también recoge los actos patronales de Santa Teresa y la imposición de la Gran Cruz de la Abogacía Española al decano, Francisco Javier Lara.

Asimismo, la publicación rememora la celebración del Día de los Derechos Humanos, que en esta última edición contemplaba un acto de homenaje a la Constitución Española, además del premio Salvador Andrés Reina.

La entrega de la Medalla de Honor del Colegio a los colegiados Javier González de Lara, Inmaculada Vázquez Flaquer, Mara Monreal Rodríguez, abogada, José Luis Rodríguez Candela, Rosario Alises Castillo y Noemí Alarcón Velasco y a la magistrada Isabel María Alvaz Menjibar son otros de los contenidos destacados en este número.

Firman en esta ocasión los artículos técnicos Francisco José Álvarez, que escribe sobre 'La necesidad de entrega de los elementos esenciales de la detención en las causas declaradas secretas'; Javier Martín-Gamero, sobre 'El administrador societario en las sociedades de capital'; Javier Téllez, sobre 'La liquidación societaria y la extinción de personalidad jurídica'; y Jesús Pérez, sobre 'Los documentos privados: fuerza probatoria e impugnación'.

La revista está disponible en las distintas sedes y delegaciones del Colegio y en la [página web](#).



### RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA):

"Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone de un proceso de mediación bajo la gestión y administración del [CENTRO DE MEDIACIÓN](#) del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje institucional bajo la gestión y administración del [TRIBUNAL ARBITRAL](#) DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Normativa vigente sobre Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus

derechos de acceso, rectificación, supresión y demás derechos que le otorga la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola, nº13, C P 29016 de Málaga. Si desea dejar de recibir correos de esta lista, reenvíe este e-mail a [bajacorreo@icamalaga.es](mailto:bajacorreo@icamalaga.es)

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en su mano.